



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza España S/N – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 31 de mayo de 2025 finaliza el contrato administrativo de prestación de servicios jurídicos y de asesoría jurídico-administrativa suscrito el día 17 de mayo de 2021.

Vista la memoria justificativa de la necesidad de contratar nuevamente el servicio antes citado dado que el Ayuntamiento carece de personal letrado propio y no dispone de estructura interna suficiente para prestar el mismo de forma adecuada y especializada.

Visto el dictamen emitido por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día veinticuatro de abril de 2025.

RESUELVO

Único.- Iniciar el expediente de contratación administrativa del servicio de asesoría jurídico-administrativa del Ayuntamiento de Almaraz.

En Almaraz a fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

